

LOTRESA S.A



General Antonio Elizalde(Bucay), 31 de marzo del 2010

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de LOTRESA S.A

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas. Rindo a Ustedes mi informe referente a la actividad económica de la compañía LOTRESA S.A por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009

1. La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta General emitida durante el año 2009 así como con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
3. He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de Accionistas y Acciones los mismos que cumplen con las disposiciones de los Artículos 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías vigente
4. Los registros contables iniciales se han realizado y la compañía ha realizado actividades económicas

Atentamente,

Ing. Fabricio Chávez Vásquez

COMISARIO PRINCIPAL

